



AYUNTAMIENTO

DE

LA PUEBLA DEL RÍO

(Sevilla)

Expediente MOAD 2025/TCD_01/000004

Memoria de Alcaldía

Procedimiento: Transferencia de Créditos nº22/2026, entre Aplicaciones de Gasto de distinta Área de Gasto que afectan a gastos de personal de competencia de pleno.

MEMORIA DE ALCALDÍA.

M. Dolores Prósper Pérez, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de La Puebla del Río,

1. º MODALIDAD

Desde la Alcaldía-Presidencia se reconoce la posibilidad de realizar la siguiente transferencia de crédito, sin que todo ello represente una merma para el normal funcionamiento del servicio.

Disminución de las aplicaciones presupuestarias

Aplicación presupuestaria		Descripción	Importe
Progr.	Eccla		
491	12003	Sociedad de la información. Retribuciones Básicas.	7.382,91 €
491	12100	Sociedad de la información. Retribuciones complementarias C. Destino	2.117,09 €
TOTALES:			9.500,00 €

Aumento de las aplicaciones presupuestarias

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos finales
Progr.	Eccla		
151	15100	Urbanismo. Gratificaciones.	1.500,00 €
164	15100	Cementerio y servicios funerarios. Gratificaciones.	1.500,00 €
231	15100	Asistencia social primaria. Gratificaciones.	500,00 €
312	15100	Servicios asistenciales y centro de salud. Gratificaciones.	200,00 €
320	15100	Educación. Gratificaciones.	300,00 €
920.00	15100	Administración General (Secretaría). Gratificaciones.	1.000,00 €
920.02	15100	Administración General (Servicios Generales). Gratificaciones.	500,00 €
931	15100	Política económica y fiscal. Gratificaciones.	4.000,00 €
TOTALES:			9.500,00 €

Código Seguro de Verificación	IV76SIALLJZTX2PSWBFVKJAHAA	Fecha	10/07/2026 14:24:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SIALLJZTX2PSWBFVKJAHAA	Página	1/2





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

2. ° FINANCIACIÓN

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

3. ° JUSTIFICACIÓN

Ante la existencia de plazas vacantes de policía municipal en esta Corporación, no estando ocupada en el periodo de 01/01/2026 – 30/06/2026, según informe del departamento de personal de fecha 10/07/2026 sin que existan previsiones de cubrir dichas vacantes en el ejercicio 2026, disponiendo de créditos y ante la necesidad aumentar los créditos previstos para gratificaciones extraordinarias y productividades, es por lo que se insta a la modificación.

En la Puebla del Río, a la fecha de la firma electrónica.

Alcaldesa-presidenta,

Fdo. M. Dolores Prósper Pérez.

Código Seguro de Verificación	IV76SIALLJZTX2PSWBFVKJAHAA	Fecha	10/07/2026 14:24:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	MARIA DOLORES PROSPER PEREZ (FIRMANTE)			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV76SIALLJZTX2PSWBFVKJAHAA	Página	2/2	